

## ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2024, se han aprobado las **Listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y aspirantes excluidos (Anexo II)** para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de **TÉCNICO INFORMÁTICO** como personal laboral a tiempo completo, categoría A2, correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, con Expediente (ES071/2022). El extracto del anuncio de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentra en el BOCM n.º 21 de fecha 25 de enero de 2024.

## ANEXO I

### RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES071/2022 (2 PLAZAS TECNICO INFORMatico)  
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 305 (23/12/2022)  
B.O.E.: Núm. 284 (28/11/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***0827**	CUESTA COSIAS	M.ª TERESA
2	***6768**	PADILLA GADEA	DAVID

## ANEXO II

### RELACION GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS ALFABETICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES071/2022 (2 PLAZAS TECNICO INFORMatico)  
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 305 (23/12/2022)  
B.O.E.: Núm. 284 (28/11/2023)

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	***8724**	ASTURIANO REHECHO	MIGUEL ANGEL	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3.4 BASES GENERALES (No presenta titulación)
2	***4164**	MOSTACERO MORCILLO	DIEGO	INCUMPLIMIENTO PUNTO 3 DE LAS BASES ESPECIFICAS (Titulación)

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la Web Municipal del presente Acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOCM, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.



Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

**CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**  
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)  
José Luis San Higinio Gómez

